

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

El Grupo Municipal **Ganemos Tres Cantos** en el Ayuntamiento de Tres Cantos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el mes de julio de 2019, la moción **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS**, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de emergencia climática que sufre nuestro planeta ha hecho que más de 40 asociaciones, que constituyen la Alianza por la Emergencia Climática, soliciten a los ayuntamientos que reconozcan esta situación de emergencia, mediante la elaboración y cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales.

El Ayuntamiento de Tres Cantos reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro. Prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad del IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services) y sobre el calentamiento global de 1,5 °C del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), que alertan del rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Estos organismos y otros, como la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) o el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), alertan del gran número de especies que están amenazadas por la actividad humana. También se está al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irreemplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

En ese sentido aceptamos la evidencia de la crisis climática sobre la gravedad de la situación. Admitir las pruebas científicas, así como el camino de reducción de las emisiones propuesto, es la única forma de proteger la existencia de un futuro para el municipio.

Declarar la emergencia climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes por parte de todas las administraciones públicas, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis. Es imprescindible establecer una hoja de ruta vinculante capaz de garantizar las reducciones anuales necesarias de gases de efecto invernadero, de abandonar los combustibles fósiles, de apostar por una energía 100 % renovable y de reducir a cero las emisiones netas de carbono en forma de CO₂ lo antes posible, de

manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5 °C (<https://www.ipcc.ch/sr15/>). Un estado de emergencia implica redirigir todos los recursos disponibles del Ayuntamiento para afrontar la crisis climática con los problemas asociados que conlleva. Afrontar la emergencia climática implica necesariamente entender que el actual modelo productivo imperante en el mundo es el principal causante de este estado de Crisis Climática Global. Esto hace necesario el planteamiento de un Nuevo Modelo Productivo basado en la sostenibilidad y poniendo a los sistemas ecológicos -y todos los elementos que los componen- en el centro del tablero a la hora de desarrollar estas políticas.

Además, la declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario para frenar la emergencia climática. La ciudadanía debe entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y el Ayuntamiento de Tres Cantos puede y debe desempeñar un papel clave en este proceso de formación de la ciudadanía, en realizar una vital adaptación a las consecuencias del incremento de la temperatura global y en comprometerse a iniciar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los objetivos generales de los acuerdos expuestos a continuación.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal **Ganemos Tres Cantos** propone que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1. Apostar por una energía 100 % renovable de manera urgente y prioritaria, abandonando los combustibles fósiles. Para ello el gobierno municipal debe analizar cómo lograr este objetivo y proponer los planes de actuación necesarios. Entre otros, alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico 100 % renovable en los edificios municipales y potenciarlo en las viviendas; apostar por una movilidad sostenible lo antes posible, creando espacios peatonales y fomentando la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes; promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables; crear espacios educativos y de información y formación a la población sobre la emergencia climática; alcanzar una política de residuo 0; apoyar la gestión de los demaniales enfocada a frenar la erosión; proteger y recuperar los acuíferos y abordar proyectos de regeneración ecológica y humana.
2. Difundir la convocatoria de Huelga General Internacional Global por la Emergencia Climática a través de los medios oficiales de los que disponga el ayuntamiento, a sus trabajadores y hacerlo extensible a la sociedad civil, para el viernes 20 de septiembre de 2019 o el día que finalmente se convoque. Facilitar el seguimiento de la huelga y promover la concienciación sobre la Crisis Climática.

3. Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero con el fin de llegar al balance neto cero no más tarde de 2040 y a ser posible antes de 2035, así como para detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.
4. Iniciar la necesaria adaptación del municipio de Tres Cantos a la crisis climática, con las consecuencias del incremento de la temperatura global, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones y otras manifestaciones que ya están teniendo lugar.
5. Avanzar en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, la silvicultura, agricultura y ganadería ecológicas de proximidad, para tratar de alcanzar lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios de restauración municipales y extenderlo al resto de la población.
6. Establecer un mecanismo ciudadano de toma de decisiones con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas, como por ejemplo los Consejos Sectoriales. Para ello será necesario establecer indicadores y objetivos verificables y cuantificables, **garantizando** que este mecanismo integre especialmente la visión de género y de otros colectivos vulnerables.
7. Dar traslado y conocimiento de estos acuerdos a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y Asamblea de Madrid, así como dar difusión a esta moción y los acuerdos que la componen a través del Boletín Municipal y las notas de prensa que se hagan llegar a la prensa local, regional y nacional.

Tres Cantos, 10 de julio de 2019